



El Infrascrito Secretario de la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria** de Accionistas de la Sociedad “**BANCO DE AMERICA CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA**”, que se abrevia “**BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.**”, de este domicilio, **CERTIFICA** en su totalidad el Acta de la Sesión de **Junta General Ordinaria y Extraordinaria** de Accionistas Número **TREINTA Y NUEVE**, celebrada en esta ciudad, a las **NUEVE** horas y **TREINTA** minutos del día **DIECINUEVE** de **FEBRERO** de **DOS MIL QUINCE**, la que literalmente dice:

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE “BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.”
ACTA No. 39**

En la ciudad de San Salvador, a las **nueve** horas y **treinta** minutos del día **diecinueve** de **febrero** de **dos mil quince**, en las oficinas del Banco situadas en Cincuenta y Cinco Avenida Sur, entre Alameda Roosevelt y Avenida Olímpica de esta ciudad, previa convocatoria publicada tres veces en forma alterna en el Diario Oficial, los días **quince, diecinueve y veintiuno de enero de dos mil quince** y en los periódicos Co-Latino y El Mundo los días **quince, diecisiete y diecinueve de enero de dos mil quince** y con el objeto de celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, se reunieron las personas que a continuación se mencionan: Elisa María Machuca de Valencia, Lorena Gutiérrez de Guardado, Maira Noemi Reyes Torres, Antonella Salvo de Fernández, Raúl Luis Fernando González Paz, Ixchel Rosa Margarita Siliezar de Velásquez, Ana Celia Soledad Flores, Rodolfo Adalberto Guirola Martin, Raúl Ernesto Miguel Cardenal Debayle, Osmín Enrique Menéndez, Mónica Guadalupe Aguilar Villacorta y Gerardo Armando Ruíz Munguía, Accionistas y representantes de acciones que forman el quórum legal para la celebración de la sesión en primera convocatoria, pues representan más de las tres cuartas partes de las acciones en que está dividido el capital social; así mismo se contó con la presencia de la Licenciada **Sandra Jeaneth Hernández Hernández**, delegada de la Superintendencia del Sistema Financiero en su calidad de observadora; y se procedió a la celebración de la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria** de accionistas convocada para la hora antes mencionada, siendo los puntos de la Agenda los siguientes:

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO.

- 1- Establecimiento del Quórum y ratificación del Acta anterior.-
- 2- Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación del Balance General, del Estado de Resultados y del Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al Ejercicio Económico de **2014.-**
- 3- Informe del Auditor Externo.-
- 4- Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y de todos los informes que conforman los Estados Financieros del Ejercicio Económico de **2014.-**
- 5- Aplicación de Resultados.-
- 6- Elección de la Junta Directiva y fijación de sus emolumentos.-
- 7- Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal propietario, sus suplentes respectivos y fijación de sus emolumentos.-

PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.

- 1- Aumento de Capital.-
- 2- Modificación al Pacto Social.-
- 3- Designación de Ejecutores Especiales para cumplir los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.-

Se formuló lista de accionistas presentes y representados, con indicación de sus nombres y apellidos, números de acciones y categoría de las mismas y antes de la primera votación se exhibió dicha lista para su examen y fue firmada por todos los asistentes.-

Se decidió que la Junta General **Ordinaria y Extraordinaria** fuera presidida por el **Licenciado Raúl Ernesto Miguel Cardenal DeBayle** y que actuara como Secretario de la misma el **Ingeniero Gerardo Armando Ruiz Munguía**, quienes además son el Director Presidente y el Director Secretario de la Junta Directiva respectivamente.-

El Presidente de la Junta dio por abierta la sesión, pasándose a tratar los puntos de la Agenda.

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO.

- 1- **Establecimiento del Quórum y ratificación del Acta Anterior.**

El Presidente de la Junta General constató la presencia del quórum legal necesario para la celebración de la Junta; y el Secretario de la Junta General dio lectura al Acta anterior, la cual fue ratificada sin modificación por los accionistas.

2- Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación del Balance General, del Estado de Resultados y del Estado de cambios en el Patrimonio, correspondientes al Ejercicio Económico de 2014.-

El Presidente dio lectura a la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio económico de **2014**, la cual también fue presentada a los Accionistas.-

Se presentaron también para consideración de la Junta General de Accionistas el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico que finalizó al 31 de diciembre de **2014**.-

3- Informe del Auditor Externo.

El Licenciado **Ciro Rómulo Mejía González** a nombre de la firma de Auditores **"KPMG, S.A."**, presentó a consideración de los Accionistas el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio fiscal de **2014**.- La Junta General de Accionistas, tomó nota del informe del Auditor Externo de la Sociedad.-

4- Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y de todos los informes que conforman los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2014.-

Se sometieron a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria de Labores de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico de **2014**; los cuales fueron aprobados por los Accionistas.-

5- Aplicación de Resultados.

Con respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año de **2014** se informó a los Accionistas que la utilidad neta del periodo asciende a la suma de **US\$23,697,167.50** de los cuales y de acuerdo a la Ley de Bancos la suma de **US\$3,245,497.35** son Reserva Legal y **US\$1,185,945.22** se sumara a la cuenta de utilidades no distribuibles.-

Por último se aprobó que el remanente de las utilidades que quedan del ejercicio **2014**, que es de **US\$19,265,724.93** se traslade a la cuenta patrimonial de resultados por aplicar.-

6- Elección de Junta Directiva y fijación de sus emolumentos.

Los Accionistas acordaron que en vista a la última Modificación al Pacto Social del Banco en la que se incrementó de **OCHO** a **DIEZ** los Miembros de la Junta Directiva, se acordó la elección de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad, para un nuevo período social de **DOS** años, contados a partir del día **QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE** al día **QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**, quedando integrada de la siguiente manera:

DIRECTOR PRESIDENTE: Señor **RAÚL ERNESTO MIGUEL CARDENAL DEBAYLE**, mayor de edad, Economista, de nacionalidad Nicaragüense y de este domicilio;

DIRECTOR VICEPRESIDENTE: Señor **RICARDO DAMIÁN HILL ARGUELLO**, mayor de edad, Economista, de nacionalidad Salvadoreña y de este domicilio;

DIRECTOR SECRETARIO: Señor **ROBERTO ÁNGEL JOSÉ SOLER GUIROLA**, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad Salvadoreña y de este domicilio.-

DIRECTOR PROPIETARIO: Señor **ROBERT ALAN HIRST COHEN**, mayor de edad, Industrial, de nacionalidad Salvadoreña y de este domicilio;

DIRECTOR PROPIETARIO: Señor **JUAN JOSÉ BORJA PAPINI**, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad Salvadoreña y de este domicilio;

DIRECTOR SUPLENTE: Señor **GERARDO ARMANDO RUIZ MUNGUÍA**, mayor de edad, Ingeniero Industrial, de nacionalidad Salvadoreña y del domicilio de Antiguo Cuscatlán, La Libertad;

DIRECTOR SUPLENTE: Señor **ERNESTO CASTEGNARO ODIO**, mayor de edad, Ingeniero Civil, de nacionalidad Costarricense y del domicilio de San José, República de Costa Rica;

DIRECTOR SUPLENTE: Señora **ANA MARÍA CUELLAR DE JARAMILLO**, mayor de edad, Contador, de nacionalidad Colombiana y del domicilio de Bogotá, Republica de Colombia;

DIRECTOR SUPLENTE: Señor **GERMAN SALAZAR CASTRO**, mayor de edad, Economista, de nacionalidad Colombiana y del domicilio de Bogotá, Republica de Colombia.-

DIRECTOR SUPLENTE: Señor **ÁLVARO DE JESÚS VELÁSQUEZ COCK**, mayor de edad, Economista, de nacionalidad Colombiana y del domicilio de Bogotá, Republica de Colombia.-

Todos los Directores electos son mayores de treinta años de edad.- La Junta General por último acordó que sea la nueva Junta Directiva bajo su mejor criterio quien fije los emolumentos para el cargo de Director de la Sociedad, conservando o modificando los actuales.-

Finalmente, se hace constar de manera expresa, que se tuvo a la vista las cartas suscritas por cada uno de los miembros de la Junta Directiva electos, en la que consta la aceptación de los mismos, en los cargos antes expresados.-

7- Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal propietario, sus suplentes respectivos y fijación de sus emolumentos.-

Los Accionistas acordaron que la firma de Auditores “**KPMG, S.A.**”, sean los Auditores Externos y como suplentes para el cargo de Auditores Externos a la firma “**TOCHEZ FERNÁNDEZ LIMITADA**” para el comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2015.-

Los Accionistas acordaron nombrar como Auditores Fiscales para el periodo a dictaminar comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2015, a la firma de Auditores “**TOCHEZ FERNÁNDEZ LIMITADA**”, y como suplentes para el mismo cargo de Auditores Fiscales a la firma “**KPMG, S.A.**”, acordaron también que de conformidad al Código Tributario concederles las atribuciones de dicho Código a los Auditores Fiscales electos.-

Por último se acordó que los emolumentos anuales para el ejercicio 2015, sean los siguientes: Para la firma de Auditores Externos **TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y para la firma de Auditores Fiscales **SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.-

Finalmente se faculto al Director Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad, para que celebre los correspondientes contratos de servicios, compareciendo a ese efecto.-

PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.

El Presidente de la Junta de Accionistas nuevamente volvió a constatar con los Accionistas y representantes presentes la existencia del quórum legal para desarrollar

los puntos de carácter Extraordinario en primera convocatoria, pues continúan presentes o representadas el ciento por ciento de las acciones en que está dividido el Capital Social.-

1- Aumento de Capital.

Con respecto a la propuesta de Aumento de Capital Social de la Sociedad por unanimidad se acordó: Aumentar el capital social del Banco en la cantidad de **VEINTE MILLONES CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,004.00).**-

Con tal aumento el capital social pasaría de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 119,000,424.00)**, a **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 139,000,428.00)**, representado y dividido en **ONCE MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SESENTA Y NUEVE** acciones comunes y nominativas, todas con iguales derechos y de un valor nominal de **DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12.00).**-

Así mismo acordaron que el Aumento de Capital Social sea hecho por medio de la capitalización de las utilidades retenidas de los Ejercicios **2013** y **2014** de los cuales se tomarán: **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,399,136.09)**; y **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,600,867.91)** respectivamente, los cuales totalizan **VEINTE MILLONES CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,004.00)**, quedando el remanente de las utilidades del Ejercicio **2014**, la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,664,857.02)**, las cuales se mantendrán en la Cuenta patrimonial de resultados por aplicar, también acordaron que las **UN MILLÓN SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE** nuevas acciones, sean suscritas por la accionista Sociedad Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.-

Finalmente, se acordó que por haberse dado las circunstancias y cumpliendo todo lo indicado en los Artículos 176, 177, 178 y 179 del Código de Comercio, la respectiva

Escritura Pública de Aumento de Capital se otorgue de inmediato y sin más trámite que el visto bueno de la Superintendencia del Sistema Financiero.-

2- Modificación del Pacto Social.

La Junta de Accionistas **ACORDÓ**: Que en atención al aumento del capital social de la Sociedad por medio de la Capitalización de utilidades, modificar la cláusula **QUINTA** del pacto social de la Sociedad, relativa al capital social de este, que literalmente dice:

QUINTA: CAPITAL SOCIAL.- El Banco girará con un capital social de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado y dividido en **NUEVE MILLONES NOVECIENTAS DIECISÉIS MIL SETECIENTAS DOS** acciones comunes y nominativas todas con iguales derechos y de un valor nominal de **DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas según consta en los libros del Banco.-

Habiendo quedado aprobada la nueva redacción de la cláusula **QUINTA** del Pacto Social referente al Capital Social y a la Calidad de las Acciones, de la siguiente manera:

QUINTA: CAPITAL SOCIAL.- El Banco girará con un capital social de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado y dividido en **ONCE MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SESENTA Y NUEVE** acciones comunes y nominativas todas con iguales derechos y de un valor nominal de **DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas según consta en los libros del Banco.-

3- Designación de Ejecutores Especiales para cumplir los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

La Junta de Accionistas Acordó nombrar y designar como Ejecutores Especiales al **Licenciado RAÚL ERNESTO MIGUEL CARDENAL DEBAYLE** y al **Ingeniero GERARDO ARMANDO RUIZ MUNGUÍA**, de generales conocidas, para que conjunta o separadamente cualquiera de ellos comparezca ante Notario al otorgamiento de los instrumentos públicos, trámites o diligencias necesarias para la modificación del Pacto Social

Y no habiendo más que tratar en la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, se da por terminada a las DIEZ horas y VEINTITRÉS minutos de este día.-

LIC. RAUL ERNESTO MIGUEL CARDENAL DEBAYLE
PRESIDENTE

ING. GERARDO ARMANDO RUIZ MUNGUIA
SECRETARIO

Y para ser presentada a la **BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR**, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los **VEINTICUATRO** días del mes de **FEBRERO** de **DOS MIL QUINCE**.-



Ing. GERARDO ARMANDO RUIZ MUNGUIA
Secretario.-

El Suscrito Notario DA FE: De ser auténtica la anterior firma por haber sido puesta y reconocida como suya a mi presencia por el Señor GERARDO ARMANDO RUIZ MUNGUIA, de cuarenta y ocho años de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, persona que conozco, portador de su Documento Único de Identidad Número cero dos dos seis ocho tres seis siete-cero.- San Salvador, veinticuatro de febrero de dos mil quince.-

